

DECRETO N° 391

CASTRO, 08 DE MAYO DE 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICESE "Actividad recreativa para la familia con enfoque en la mujer", organizada por: la Dirección de desarrollo Comunitario; oficina de la mujer. El día Domingo 14 de mayo desde las 15:00 a 19:00 hrs., dependencias del gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz.

Dichos ítem a requerir se imputaran a los centros de costo 040411 mujer jefas de hogar; 040409 programa previene y 030302 RR.PP en inauguraciones y act. Municipales; del presupuesto municipal vigente año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/mcs.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓
- Previene



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE